

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2026/08847 Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso de fachadas y balcones 2026. Identificador BDNS: 917300.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/917300>.

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas que no desarrollan actividad económica.

Segundo. Finalidad:

Fiestas.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2026/06661&lang=va>

Cuarto. Importe:

450,00 €.

Quinto. Financiación:

Presupuestos Generales de las Entidades Locales.

Aplicación Presupuestaria: 338-4800601 con un límite de 450,00 €.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para presentación de solicitudes, y una vez publicada la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, será el comprendido entre el 15 y el 31 de julio.

Rocafort, 3 de julio de 2026.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

